



MENDOZA, 09 JUN 2014

VISTO:

El Expediente FOD: 07483/2014, en el que se solicita al Consejo Directivo, otorgue Referéndum a la Resolución N° 034/14-DAR, que fuera emanada oportunamente de este Decanato,

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 27 de mayo de 2014, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

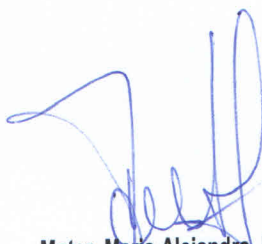
ARTÍCULO 1º.- Otorgar Referéndum a la Resolución que se detalla a continuación y que fuera emanada oportunamente de este Decanato:

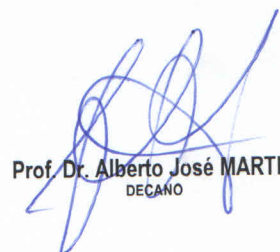
RESOLUCION N° 034/14-DAR	Dar por aceptada, a partir del 01 de abril de 2014, la renuncia condicionada según Decreto Nacional 8820/62, presentada por el Prof. Od. José Simón ABDALA (LE: 8.148.826 – LP: 17126 – LI: 3) como Vicedecano de esta Facultad y Profesor Titular Interino (Dedicación Simple) de la Asignatura Ortopedia Maxilar y Ortodoncia, por iniciar los trámites para obtener el beneficio previsional
--------------------------	---

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 192

F.O
Fem.


Mgter. María Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dr. Alberto José MARTIN
DECANO